

**EXPEDIENTE PA 2024-0-204**

## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS RELATIVO AL SUMINISTRO DE ALFOMBRAS ABSORBENTES DE LÍQUIDOS PARA LOS BLOQUES QUIRÚRGICOS DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS.**

### **1. OBJETIVO Y ALCANCE.**

El presente pliego regula las condiciones técnicas que deberán cumplir los productos sanitarios objeto de esta licitación para el SUMINISTRO DE ALFOMBRAS ABSORBENTES DE LÍQUIDOS para atender las necesidades asistenciales de los Bloques Quirúrgicos del Hospital Clínico San Carlos y sus centros adscritos.

### **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS PRODUCTOS:**

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 126.5.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, los productos ofertados por los distintos licitadores habrán de acreditar el cumplimiento de las siguientes exigencias funcionales y de diseño.

LOTE/ ÍTEM	CÓDIGO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1.1	330776	<p><b>ALFOMBRA ABSORBENTE</b></p> <p>Protector portátil que absorba los derrames durante la cirugía creando un entorno más seguro.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Composición:</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Tres capas: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capa Superior: fabricado con material superabsorbente con el objetivo de atrapar los líquidos en su interior.</li> <li>▪ Capa Intermedia: poliéster y celulosa</li> <li>▪ Capa Inferior: polímero plástico antideslizante 100% impermeable.</li> <li>▪ La capa superior y la capa inferior deben poder ser identificadas en su apertura.</li> </ul> </li> <li>○ Libre de látex; ingredientes tóxicos; phalatos y olores nocivos.</li> <li>○ Mínimo desprendimiento de partículas.</li> </ul> </li> <li>• Capacidad mínima de absorción de 2,5 L/m2.</li> <li>• Resistente a las pisadas, que no se fragmente ni se agriete.</li> <li>• Antiestático.</li> <li>• Desechable de un solo uso.</li> <li>• Envase individual.</li> <li>• 70 a 80 cm de ancho x 150 -190 cm de largo.</li> </ul>

**Procedimiento Abierto. Criterio único.**

PA 2024-0-204 Suministro de alfombras absorbentes de líquidos para los Bloques Quirúrgicos del Hospital Clínico San Carlos.

### **3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES DE LOS PRODUCTOS:**

- 3.1. La empresa adjudicataria de cada lote se compromete a que todos los productos tendrán, a la fecha de entrega, una caducidad mínima de 12 meses. El intento de entrega de producto con menor periodo de caducidad, no se tendrá en cuenta a efectos de considerar el cumplimiento de plazos de entrega.
- 3.2. La empresa adjudicataria se compromete a que los productos ofertados cumplan con toda la legislación en vigor durante la vigencia del contrato, con especial mención a las siguientes:
- El Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios
  - La Norma UNE-EN ISO 15223-1 (Símbolos a utilizar con la información a suministrar por el fabricante), con el objetivo de facilitar la comprensión a los consumidores y usuarios finales de la información proporcionada con el producto sanitario por parte de los fabricantes.
  - UNE-EN ISO 13485:2018/A11:2022 Productos sanitarios Sistemas de gestión de la calidad Requisitos para fines reglamentarios.

### **4. OTRA ESPECIFICACIONES:**

- 4.1. Si en la descripción de algún artículo se utiliza marca comercial y/o referencia, deberá entenderse con orientación para localizar el artículo, sin que en ningún caso implique que sea necesario ofertar dicha marca o referencia.
- 4.2. La empresa adjudicataria de cada Lote, deberá asesorar de manera técnica y asistencial al personal que determine el Servicio Promotor sobre el uso, la seguridad y el rendimiento de los productos ofertados con el fin de asegurar que se cumplen las indicaciones del fabricante minimizando los riesgos asociados a los productos sanitarios.

En Madrid, a la fecha de la firma

Fdo.:


Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ ÁLVAREZ BÁRBARA  
Fecha: 2024.08.09 13:24

Fdo.:

**Supervisora de Recursos Materiales**

**Conforme: El Adjudicatario**

#### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Documento firmado digitalmente por: GOMEZ DERCH CESAR ADOLFO  
Fecha: 2024.08.19 14:27  
Referencia: 57/019003.9/24  
Verificación y validez por CSV:   
La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)

El Director Gerente del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las facultades conferidas por la Resolución 342/2021 de fecha de 13 de septiembre, de la Viceconsejería de Sanidad (BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021).

**Procedimiento Abierto. Criterio único.**

**PA 2024-0-204** Suministro de alfombras absorbentes de líquidos para los Bloques Quirúrgicos del Hospital Clínico San Carlos.

**ANEXO A AL PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**Nº EXPEDIENTE:** PA 2024-0-204

**TÍTULO DEL EXPEDIENTE:** Suministro de alfombras absorbentes de líquidos para los Bloques quirúrgicos del Hospital Clínico San Carlos.

Lote	CÓDIGO	Descripción	Unidades 48 meses	Unidad Medida	Precio Unitario (s/IVA)	IVA	Precio Unitario (c/IVA)	Base imponible (s/IVA)	Impuesto IVA (21%)	Importe Total (c/IVA)	Epígrafe Presupuestario
1	330776	Alfombras absorbentes	26.112	Unidad	5,00 €	21%	6,05 €	130.560,00 €	27.417,60 €	157.977,60 €	27004

<b>IMPORTE TOTAL</b>								<b>130.560,00 €</b>	<b>27.417,60 €</b>	<b>157.977,60 €</b>
----------------------	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--------------------	---------------------

La autenticidad de este documento puede comprobarse a través de la siguiente URL: https://www.comunidad.madrid/licitaciones

**Procedimiento Abierto. Criterio único.**

**PA 2024-0-204** Suministro de alfombras absorbentes de líquidos para los Bloques Quirúrgicos del Hospital Clínico San Carlos.